



GOBIERNO MUNICIPAL DE HUANCAVELICA
"La Villa Rica de Oropesa"

Av. C. Manchego Muñoz Nro. 299 Cercado de Huancavelica

Central (067) 452 870

webmaster@munihuancavelica.gob.pe

www.munihuancavelica.gob.pe

munihuancavelica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 222-2019-AL/MPH

Huancavelica, 07 Junio 2019

VISTO:

El Informe N° 326-2019-GDS/MPH., de fecha 23 de mayo 2019, de la Gerencia de Desarrollo Social, solicitando reconocimiento y felicitación a los señores Alberos de la Festividad de Pentecostés 2019, mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo normado por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, y sus modificatorias, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma constitucional que guarda armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Concejo Municipal de Huancavelica, en Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo 2004, acuerda declarar patrimonio cultural vivo, las fiestas de las cruces fiesta de Pentecostés de la ciudad de Huancavelica, el cual concentra una gran multitud de devotos, feligreses en sus diferentes actos religiosos, así como en las actividades folklóricas y culturales donde los vecinos y turistas disfrutan, deleitan de las espectaculares tardes taurinas llenas de emoción, alegría, y mucha adrenalina;

Que, en nuestra localidad se celebra todos los años la festividad religiosa de Pentecostés en Honor al "Señor de Potocchi", en este caso del Distrito de Ascensión, entre las diferentes actividades celebratorias se encuentra el alba a realizarse el día 8 de junio 2019, con gran algarabía y masiva concurrencia de la feligresía Huancavelicana, promoviendo el turismo local, nacional e internacional;

Que, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, considera pertinente felicitar al señor Franz Ayuque Quiñonez y esposa Pilar Trucios Huamán e Hijos Rodrigo y Alessandra, por haber asumido la Albería de la festividad tradicional de Pentecostés en honor al "Señor de Potocchi" del Distrito de Ascensión, representado por la Banda Asociación Musical Internacional Súper Sonora Acollina - Los Originales, y;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- FELICITAR y RECONOCER al Sr. Franz Ayuque Quiñonez y esposa Pilar Trucios Huamán e hijos Rodrigo y Alessandra, Alberos de la festividad tradicional de Pentecostés en Honor al "Señor de Potocchi" del Distrito de Ascensión, representado por la Banda Asociación Musical Internacional Súper Sonora Acollina - Los Originales.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Huancavelica nuevo destino turístico...